

QUINTA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS (Nº 1396) – 05 DE ABRIL DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día cinco del mes de Abril del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Planchich, Pedro Sanitá, Andrés Golosetti, Antonia Pierucci, Pablo Zanetti y Alberto Yualé para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Izan las Banderas de ceremonia, los Sres. Adrián Ferrer y Federico Pioggia. Siendo las 11:30 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente Nº 2799/18, en respuesta a la Nota Nº 008/18, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se requirió remitir todas las actuaciones respecto a un conflicto suscitado en el mantenimiento de un terreno baldío particular ubicado en calle Estanislao Zeballos al 1600. Al respecto, se elevan las acciones llevadas a cabo por el Municipio sobre la temática. Pasa a estudio de comisión. El Concejal Mauricio Planchich solicita copia..-

Nota de Expediente Nº 3375 y 3376, ambas del año 2018, mediante las cuales se elevan las Notas presentadas por el Centro de Prevención, Investigación y Asistencia, Ce.P.I.A. Salud Integral, en las que solicitan se declaren de Interés Municipal los Cursos “Taller de Formación de Cuidadores de Pacientes con Enfermedades Avanzadas” y “Taller Interdisciplinario, Lengua de Señas y Aspectos Psicológicos de la Comunicación”, que se desarrollarán a lo largo del año en curso. Tratado sobre tablas, se decide por unanimidad Declarar de Interés Municipal ambos eventos.

Nota de Expediente Nº 3360/18, mediante el cual se eleva la Nota presentada por la firma “Ing. D. Pierantoni & Asoc.”, a través de la que adjuntan relevamiento fotográfico y filmación del inmueble ubicado en calle Buenos Aires 2222, conocido como “Casa Díaz” y que actualmente se encuentra en Estudio de Comisión, a fin de ser declarado como Patrimonio Arquitectónico de la ciudad. Se toma conocimiento y se anexa al expediente que obra en Comisión para su tratamiento. Asimismo, se decide remitir Nota al Presidente de la Comisión de Preservación del Patrimonio, a los efectos solicitar opinión al respecto.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Asociación Cultural del Teatro Dante, solicitando se declare de Interés Municipal el Taller de Perfeccionamiento en Actuación "El placer de la creación emocional", que se encuentra a cargo del maestro Carlos Schwaderer, y se realizará el día Sábado 14 de Abril, en el horario de 13 a 16 hs., en la Sala de Exposiciones del Teatro Dante. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por el bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante la cual se crea el Programa de Capacitación de Derechos del Consumidor destinado a adultos mayores que residan en la ciudad. En uso de la palabra, el Concejel Mauricio Planchich expresa: "Este es un proyecto de ordenanza que tiene que ver con la creación de un programa de capacitación destinado con aspectos que tengan que ver con el consumo responsable, directamente relacionado con las consecuencias jurídicas con cuestiones de ocio, de turismo. Las personas, los consumidores tienen que estar informados, tener consejos de compra, de cómo se efectúan las compras electrónicas... como es un proyecto de ordenanza, tenemos que evaluarlo, o ampliarlo en comisión, por eso pido su pase a estudio de comisión." Pasa a estudio de comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3694/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Centro Cardiológico Casilda a contar con un espacio de estacionamiento exclusivo para el ascenso y descenso de pacientes. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3695/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a particulares a subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado en calle Washington entre las arterias San Luis y La Rioja. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Por Secretaria se da lectura a una Nota enviada por la Secretaria de Desarrollo Social, Dra. Ma. Celina Aran, invitando a participar del acto de entrega de Becas Estudiantiles Nivel Terciario-

Universitario, el cual se llevará a cabo el día Viernes 06 de Abril, a las 19:30 hs., en el Salón Dorado de la Municipalidad de Casilda. Se toma conocimiento.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, mociona "in voce" la sanción de una Declaración, dirigida al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, y al titular del Ministerio de Medioambiente de la Provincia, mediante la cual se solicita a estas dependencias provinciales, la puesta en marcha del Proyecto de Conservación Ictícola sobre el río Carcarañá, el cual es impulsado por las ciudades, comunas, organismos no gubernamentales, ecologistas y proteccionistas del sur de Santa Fe y Córdoba. *"El objetivo de esta iniciativa, que lleva varios años de lucha, tiene que ver con concretar la remoción de la represa ubicada sobre Molino Semino, que por sus características daña enormemente la fauna y flora de nuestro río. Esta Declaración presentada "in voce", tiene que ver con que durante la mañana de hoy (por el Jueves 05 de Abril) nos reunimos con el Sr. Beltrame, representante de la Asociación Civil de Pesca y Conservación, quien tuvo entrevista con gente del Ministerio de Medioambiente de la Provincia, y está haciendo un trabajo ya de muchísimos años, que tiene que ver obviamente, con esta lucha, que también tenemos los que realizamos pesca artesanal o todos aquellos que queremos un poco al río Carcarañá, que tiene que ver con el daño que le provoca la empresa... el Molino Semino a la Flora y fauna de nuestro río, como así también las consecuencias económicas que tienen, y el daño y perjuicio que produce a toda la cuenca del río carcarañá, atento que, yo lo desconocía, obviamente por la información del Sr. Beltrame, esta represa está en el río desde el año 1867... Ha producido obviamente, un daño en la fauna ictícola gravísimos, atento que esta relevado de que, de un lado de la represa hay doscientas veintitrés (223) especies con la posibilidad de que haya veinte y treinta más y del otro lado de la represa hay solamente veintiséis (26) especies, con lo cual denota la traba que esto impone al río. Otro de los temas es el valor inmobiliario que tienen los terrenos que están de un lado de la represa y los que están del otro. Y obviamente esto también nos incluye a nosotros porque estamos detrás de la cuenca. Obviamente el valor inmobiliario de los lugares que están cerca del río son muy despreciados. Los otros son los daños que está produciendo la represa atento que ha descalzado el puente que está sobre Ruta 9, produciéndole grandes daños incluso con las últimas inundaciones ha sido obviamente, se ha cortado el tránsito en varias ocasiones para que sea cortado el tránsito muchas veces para que pueda ser reparado el puente, por la correntada que produce la represa que está cercano a ese lugar. Así que por eso este Proyecto de Declaración",* precisó el Concejal. Asimismo, se Declara de Interés Municipal dicha iniciativa. Tratada sobre tablas la Declaración, resulta aprobada por unanimidad. Sobre el particular, la

Concejal Antonia Pierucci, explica que del mismo modo, se debe informar al Intendente de esta cuestión para que acompañe el proyecto.-

En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, informa el envío de una Nota al DEM, solicitando se de tratamiento al reclamo efectuado por vecinos de Barrio UOM "Ángel Ríos", respecto al control de malezas en terrenos baldíos, ya que, la altura de los pastizales constituye un foco de inseguridad, y en las últimas semanas se han producido robos en el sector.

Por otro lado, Pierucci informa el envío de una Nota al DEM, solicitando el arreglo de calle San Luis entre calles Belgrano y Roca.-

Finalmente, la Concejal informa a la comunidad que, debido a las reuniones que se están llevando a cabo por cuestiones de seguridad, los integrantes del Concejo han implementado que, para poder asistir a todos los encuentros que se programen, irán relevándose para que el Concejo siempre tenga representantes que puedan atender esta problemática.

Sobre el particular, el Concejal Racca, aclara que en la reunión llevada a cabo sobre esta temática en el Teatro Dante, se expresó que se iba a conformar una Junta de Seguridad, la cual ya existe y es reglamentada por Ordenanza N° 2661/16, denominado "Consejo Local de Seguridad Ciudadana".-

Haciendo uso de la palabra, el Concejal Hugo Raca, menciona el correcto accionar de la actual gestión, que a instancias de comenzar las obras sobre calle Oncativo, entre los Bulevares Pescio y Echeverría, el Secretario de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción, Ing. Fernando Sambrailo, y la Secretaria de Obras Públicas, Ing. Marta Lapegüe, quienes han encontrado las posibilidades técnicas para conservar la barrera forestal que constituyen los árboles que se encuentran en el sector, evitando la tala de ejemplares de más de ochenta años. *"En la legislación para hacer la circunvalar estaba previsto la tala de todos los árboles, y la verdad que si uno iba a ver el lugar, tanto Oncativo, como Bulevar América, había árboles que crecieron por crecer o por fueron puestos individualmente, tranquilamente se podían talar, y reemplazar por nueva forestación en el lugar que corresponde, porque estaban en la traza, pero hay una línea de árboles que va por Oncativo, desde Pescio hasta Echeverría, que yo averigüé y son casuarinas, y hasta me enteré de quien las puse, y tienen más de ochenta (80) años, de estar implantadas. Y el proyecto contemplaba la remoción de esos árboles. Yo estuve tentado a hacer una declaración de patrimonio forestal, pero para evitar conflictos, había una empresa que ya estaba midiendo en el lugar, entonces, opté por recurrir del Ingeniero Sambrailo y de Marta Lapegüe, les manifesté si había posibilidad de modificar el proyecto y salvar a los árboles, y Marta me manifestó que era complicado porque los árboles estaban en medio del camino, así que me dijeron que lo estaban viendo, y hoy me dan la noticia de que le encontraron la solución*

técnica para no tener que remover esos árboles que son más de sesenta (60) y que constituyen una cortina forestal muy interesante que de alguna forma contiene los vientos del Oeste. Así que no tener que removerlos es un beneficio para la ecología y un ahorro económico, porque este costo de remoción era realmente muy grande, y entiendo que ahora se reducirá el costo de la licitación. Tanto en Planeamiento como en Obras Públicas, actuaron con criterio, actuaron viendo el interés de la gente, entiendo que por las redes sociales circuló esta cuestión, alguna queja, no sé si fue, el pedido mío, o si creyeron que eso podía tomar estado público, pero estoy seguro que si se removían esos árboles la comunidad se iba a molestar, porque por un lado hablamos de forestar, se hacen proyectos, se trabaja en ese sentido, y por otro lado, alegremente, porque un proyecto estaba planteado de esa forma, sacamos más de sesenta árboles que tienen más de ochenta (80) años”, explicó el Edil.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-